

**MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACIÓN 2019
EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y
ESTÉTICA**

Por la presente se modifica el punto cuarto de la convocatoria para la concesión de una beca de colaboración para apoyo a tareas de gestión y documentación en el Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética, publicada en la página web del citado departamento el día 29 de marzo de 2019.

La modificación es la siguiente:

Cuarto.- DURACIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA

Donde dice:

1. La actividad que conlleva la beca se realizará del 1 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019, con una dedicación global de 20 horas semanales.
2. La dotación económica será de 426 €, mensuales.

El importe total de presupuesto que financiará la convocatoria, (incluidos impuestos, en su caso) es de 3408 euros.

Debe decir:

1. La actividad que conlleva la beca se realizará del 1 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019, con una dedicación global de 20 horas semanales. El mes de agosto será inhábil a todos los efectos, incluido el económico.
2. La dotación económica será de 426 €, mensuales.

El importe total de presupuesto que financiará la convocatoria, (incluidos impuestos, en su caso) es de 2982 euros.

ID. DOCUMENTO	ub5kyRWwiI		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
05160170M ROBLIZO COLMENERO MANUEL JACINTO	03-04-2019 15:02:29	1554296552200	
 ub5kyRWwiI			